

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 1 de 79

PLAN DE EMERGENCIAS

**INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL – INVIMA
 PUERTO BUENAVENTURA**

**Asesoró: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. /ARL
 Elaboró: BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A.
 Nombre del Profesional: Pedro Pablo Sierra G.
 No. Lic. en S.O.: 0644 de dic 9 de 2009**

**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
 Regional Bogotá
 Coordinación, Promoción y Prevención**

**Buenaventura,
 2019**

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 2 de 79

CONTROL DOCUMENTAL

Año	Ver.	Cap.	Pág.	Descripción del cambio	Responsable
2017	1	-	-	Elaboración del documento	Belisario S.A.S.
2018	1	-	-	Actualización del documento	Belisario S.A.S.
2019	1	-	-	Actualización del documento	BIO

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 3 de 79</p>

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. JUSTIFICACION.....	6
3. OBJETIVO.....	7
3.1 Objetivo General.....	7
3.2 Objetivos Específicos:.....	7
4. NORMATIVIDAD.....	8
4.1 Legislación Nacional.....	8
4.2 Normas Técnicas Colombianas.....	11
4.3 Otras Normas.....	12
5. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	12
6. IDENTIFICACION GENERAL DE INVIMA.....	15
6.1. Descripción de las edificaciones.....	15
7. PLAN DE EVACUACIÓN.....	19
7.1. Conceptos de seguridad humana.....	19
7.1.1 Contenido de riesgo leve:.....	19
7.1.2 Contenido de riesgo ordinario:.....	19
7.1.3 Contenido de riesgo alto:.....	20
7.2 Vías De Evacuación.....	20
7.3 Capacidad De Una Vía De Evacuación.....	20
7.4 Sitio De Reunión Final.....	20
7.5 Sistema De Alarma.....	22
7.5.1 Alarma parcial de emergencia.....	22
7.5.2 Alarma general de Emergencia.....	23
7.6 Prácticas Y Simulacros.....	23
7.6.1 Cálculo aproximado del tiempo de salida en condiciones normales.....	23
7.6.2 Rutas de Evacuación Invima.....	24
7.7 Coordinadores De Evacuación.....	25
7.7.1 Los Coordinadores de Evacuación se seleccionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:.....	25
7.8 Brigada De Emergencias.....	26
7.8.1 Para el Mejoramiento Continuo, la Brigada de Emergencia deberá cumplir con lo siguiente:.....	26
7.8.2 Guía táctica para la Brigada de Emergencia.....	27
7.8.3 Recursos Físicos Para El Control De Incendios.....	27
7.8.4 Recursos Físicos Para primeros auxilios.....	28
7.8.5 Líder De Brigada.....	28
7.8.6 Instructivo Para Todo El Personal En Caso De Evacuación.....	28
8. PLANES DE CONTINGENCIA.....	30
8.1 INCENDIO.....	30
8.2 Sismo.....	31
8.3 Atentado Terrorista.....	32

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 4 de 79

9	PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS.....	33
10.	ANEXOS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD.....	37
10.1	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.....	37
10.2	Instrucciones Para Coordinadores De Evacuación.....	43
10.3	INSTRUCCIONES PARA BRIGADISTAS	45
10.3.1	Acciones Recomendadas para la Brigada en caso de Incendio.....	46
10.4	Acciones Recomendadas Para Todo El Personal En Caso De Incendio	47
10.5	Acciones Para Todo El Personal En Caso De Sismos.....	47
10.6	Acciones Para Todo El Personal En Caso De Terrorismo (Explosión).....	47
10.7	Acciones Para Todo El Personal En Caso De Amenazas O Sospechas De Una Explosión, Paquetes O Personas Extrañas.	48
10.8	acciones para todo el personal en caso de alteraciones del orden público	48
10.9	instrucciones para la portería, recepción.....	49
11.	CONCLUSIONES	50
12.	RECOMENDACIONES.....	51
13.	BIBLIOGRAFÍA.....	53

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 5 de 79

1. INTRODUCCIÓN.

Preocupados por el bienestar de sus funcionarios y de la comunidad en general, y teniendo en cuenta los efectos de alta severidad que las emergencias pueden ocasionar, la Dirección General del INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA”, bajo la asesoría de la ARL Positiva, decide elaborar un plan de emergencias y evacuación encaminado a proteger la integridad de las personas que laboran en la oficina del PUERTO BUENAVENTURA, así como los bienes materiales para disminuir el impacto en situaciones inesperadas cambiando la idea de que las emergencias y desgracias ocurren solo a los demás y por cuestiones de azar.

Por lo anterior, y para controlar los riesgos en caso de posibles eventualidades como fallas en el suministro de agua, energía, incendios, explosiones, fallas estructurales, cortó circuito, contaminación ambiental o social, como atracos, atentados, terrorismo, confrontaciones armadas y movimientos sísmicos, se hace relevante articular los diferentes programas desarrollados para evaluar y mitigar las diferentes amenazas y factores de riesgos, análisis de vulnerabilidad, plan de evacuación, brigadas de emergencias y comité de emergencias.

El siguiente plan de emergencias, se sustenta en el análisis de vulnerabilidad, el plan de evacuación, la brigada de emergencias y el comité de emergencias.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 6 de 79

2. JUSTIFICACIÓN.

La elaboración del Plan de Emergencias en el OFICINA DEL PUERTO BUENAVENTURA - SPRBUN, parte de la evaluación de los riesgos potenciales que ponen en peligro la vida de los trabajadores y los bienes de la organización, por eso para la administración la protección es una labor prioritaria que debe recibir el total respaldo y apoyo de toda la población trabajadora.

El diseño del plan de emergencia y evacuación representa muchos beneficios: crea una cultura preventiva, ayuda a proteger la vida e integridad física de los funcionarios, evita daños y pérdidas económicas, posibles interrupciones parciales o definitivas de las operaciones; mejora el prestigio, credibilidad, y confianza entre clientes internos y externos.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 7 de 79

3. OBJETIVO

3.1 Objetivo General.

Estructurar, desarrollar e implementar en la oficina de Puerto Buenaventura, el plan de emergencias con el objeto de disminuir las lesiones, las muertes y los daños a la propiedad cuando se presenta una emergencia o desastre.

3.2 Objetivos Específicos:

- ❖ Determinar y analizar los riesgos y desarrollar el análisis de vulnerabilidad a través de un proceso cualitativo y cuantitativo que permita determinar la posibilidad de ocurrencia y detectar las amenazas evaluadas.
- ❖ Desarrollar e Implementar el plan de evacuación que posibilite por medio de acciones planificadas, salvaguardar la vida de los trabajadores y visitantes a través de desplazamientos hacia las respectivas zonas de refugio.
- ❖ Educar y capacitar al personal en general sobre medidas preventivas en caso de las amenazas existentes tales como: incendios, explosiones, terrorismo, contaminación química y sismos.
- ❖ Planificar y ejecutar simulacros periódicos de evacuación con sus respectivas actas.
- ❖ Mantener contacto y coordinación permanentes con las entidades y organismo de apoyo, tales como cuerpo de bomberos, defensa civil, cruz roja, centros hospitalarios, comité local de prevención y atención de emergencias y brigadas próximas, entre otros.
- ❖ Vigilar que el equipo de protección y contra incendios este en buenas condiciones de operación y funcionamiento como son alarmas, extintores, y sistema hidráulico de protección entre otros.
- ❖ Fortalecer la BRIGADA DE EMERGENCIAS para que sea un recurso interno bien preparado, que conozca la vulnerabilidad de INVIMA y optimice los recursos.

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 8 de 79</p>

4. NORMATIVIDAD.

4.1 Legislación Nacional

<p>LEY 9 /79 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL</p>	<p>Título III - Salud Ocupacional Título VIII - Desastres. Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia. Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres. Parágrafo. El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.</p>
<p>CONPES 3146/01.</p>	<p>Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD, en el corto y mediano plazo.</p>
<p>RESOLUCIÓN 2400/79 ESTATUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL</p>	<p>“Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo” Artículo 2. Todos los empleadores están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial”</p>
<p>DECRETO 614/84</p>	<p>“Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país” Artículo 24. Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa de Salud Ocupacional</p>
<p>RESOLUCIÓN 1016 /89</p>	<p>Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país” Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas: a) Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.</p>

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 9 de 79</p>

	<p>b) Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.</p> <p>c) Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), Sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.</p> <p>Artículo 14. El programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.</p>
<p>LEY 1523/12</p>	<p>"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones".</p>
<p>DIRECTIVA MINISTERIAL No. 13 /92</p>	<p>"Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres"</p> <p>2. Planes de Prevención de Desastres en establecimientos educativos</p> <p>3. Planes de Emergencias en escenarios deportivos</p>
<p>LEY 100 /93</p>	<p>"Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral "Libro III: Sistema General de Riesgos Profesionales</p>
<p>DECRETO 1295/94</p>	<p>"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales"</p> <p>Artículo 2. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales</p> <p>a) Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.</p>
<p>RESOLUCIÓN 7550 DE 1994</p>	<p>"Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y desastres".</p> <p>Artículo 3. Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, de acuerdo con los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual hará parte integral del proyecto educativo institucional. Este contemplará como mínimo los siguientes aspectos:</p> <p>a) Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y</p>

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 10 de 79</p>

	<p>desastres como también brigadas escolares b) Análisis escolar de riesgos c) Plan de acción d) Simulacro escolar ante una posible amenaza.</p>
LEY 400 /1997	<p>"Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes"</p>
DECRETO 321 DE 1999	<p>"Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas". Artículo 1. Adoptase el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres, aprobado mediante Acta número 009 del 5 de junio de 1998 del Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y por el Consejo Nacional Ambiental, cuyo texto se integra como anexo del presente decreto. Artículo 2. El objeto general del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres que será conocido con las siglas -PNC- es servir de instrumento rector del diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y corregir los daños que éstos puedan ocasionar, y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta estratégica, operativa e informática que permita coordinar la prevención, el control y el combate por parte de los sectores público y privado nacional, de los efectos nocivos provenientes de derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en el territorio nacional, buscando que estas emergencias se atiendan bajo criterios unificados y coordinados.</p>
DECRETO No. 3888 /07	<p>"Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones" Artículo 2. El objetivo del Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público es servir como instrumento rector para el diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta que permita coordinar y planear el control y atención de riesgos y sus efectos asociados sobre las personas, el ambiente y las instalaciones en esta clase de eventos. Este Plan se complementará con las disposiciones regionales y locales existentes. Artículo 5. Actualización del Plan. Cuando las circunstancias lo ameriten, el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público deberá ser actualizado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres o por el Comité Técnico Nacional, por delegación que haya recibido de aquél, en todo caso, con la asesoría de la Comisión Nacional Asesora de Programas</p>

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 11 de 79</p>

	<p>Masivos creada por este decreto. Artículo 20. Planes institucionales. Los organismos operativos del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres elaborarán sus propios planes institucionales para la atención de los eventos de afluencia masiva de público, los cuales se articularán con los Planes Locales de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público.</p>
Decreto 926 de 2010	<p>Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10</p>
Ley 769 de 2002	<p>Código Nacional de Tránsito. Artículo 1. Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías públicas o privadas que estén abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos en las autoridades de tránsito.</p>
Ley 322 de 1996	<p>Sistema Nacional de Bomberos. Artículo 1. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.</p>
Decreto 1072 de 2015	<p>Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo</p>
RETIE 180398 de 2004	<p>Resolución Min. Minas y Energía</p>
Resolución 256	<p>Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.</p>
Resolución 0312 de 2019	<p>Nuevos Estándares Mínimos del SG-SST</p>

4.2 Normas Técnicas Colombianas

GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA 202/06	<p>Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.</p>
NTC-1700	<p>Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación</p>

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 12 de 79</p>

	<p>y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.</p>
NTC-2885	<p>Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.</p>
NTC-4764	<p>Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.</p>
NTC-4140	<p>Edificios. Pasillos y corredores.</p>
NTC-4143	<p>Edificios. Rampas fijas.</p>
NTC-4144	<p>Edificios. Señalización.</p>
NTC-4145	<p>Edificios. Escaleras.</p>
NTC-4201	<p>Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.</p>
NTC-4279	<p>Vías de circulación peatonal planas.</p>
NTC-4695	<p>Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.</p>
NTC-2388	<p>Símbolos para la información del público.</p>
NTC-1867	<p>Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.</p>

4.3 Otras Normas

NFPA 101/06	<p>Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).</p>
NFPA 1600/07	<p>Standard on Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).</p>
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo	<p>Naciones Unidas en el cual está la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo, a la cual le deben dar cumplimiento los estados partes (Colombia firmo en mayo de 2011).</p>

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- ✓ **ALARMA:** aviso por el cual se informa a la comunidad para que sigan instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.

 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 13 de 79</p>

- ✓ **ALERTA:** período anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia un desastre.
- ✓ **AMENAZA:** se refiere a la potencialidad que tiene un evento natural, una actividad humana o una acción mecánica, de causar daños o destrucción independiente de la existencia en el área amenazada de habitantes y/o bienes materiales.
- ✓ **BRIGADA DE EMERGENCIAS:** Grupo operativo con entrenamiento para atender emergencias incipientes.
- ✓ **CALAMIDAD PÚBLICA:** situación en la cual se presenta daño o alteración de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que no requiera en su fase de recuperación de acciones de reconstrucción, bastando con las de rehabilitación para recuperar la normalidad.
- ✓ **COMITÉ DE EMERGENCIAS:** Grupo administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.
- ✓ **DESASTRE:** daño grave o alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social (Decreto 918/89).
- ✓ **DOTACIÓN PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.
- ✓ **EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:** Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.
- ✓ **EMERGENCIA:** situación que aparece cuando, en la combinación de factores conocidos, surge un fenómeno o suceso que no se esperaba, eventual, inesperado y desagradable por causar daños o alteraciones en las personas, los bienes, los servicios o el medio ambiente, sin exceder la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.
- ✓ **EMERGENCIA INCIPIENTE:** Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al factor de riesgo.
- ✓ **EMERGENCIA INTERNA:** Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.
- ✓ **EMERGENCIA MÉDICA:** Se denomina a toda situación que se presenta repentinamente, ocasionando perturbación, al poner en peligro la integridad física o mental de las personas.
- ✓ **EVACUACIÓN:** período durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura.
- ✓ **GRAVEDAD:** Grado de afectación resultante de un evento.
- ✓ **LESIONADO:** víctima del desastre que sufrió un trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.
- ✓ **MEC:** Modulo de Estabilización y Clasificación.
- ✓ **MITIGACIÓN:** son todas aquellas medidas de prevención conducentes a disminuir total o parcialmente el grado de vulnerabilidad a que están sometidos elementos bajo riesgo.

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 14 de 79</p>

- ✓ **PLAN DE EMERGENCIAS MÉDICAS:** Programa por medio del cual con procedimientos sencillos, claros y precisos todas las personas estarán en capacidad de responder de manera adecuada y segura ante un evento imprevisto en el cual se ven comprometidas vidas humanas.
- ✓ **PC:** Puesto de Comando.
- ✓ **PREVENCIÓN:** es equivalente a decir que mediante la intervención directa del peligro puede evitarse su ocurrencia, es decir impedir la causa primaria del desastre.
- ✓ **PREVISIÓN:** determinar las posibles amenazas y las condiciones de vulnerabilidad de una comunidad.
- ✓ **RECONSTRUCCIÓN:** es el proceso de recuperación a mediano y largo plazo de las estructuras afectadas por la ocurrencia de un desastre mediante la reparación del daño físico sufrido en la infraestructura; dando un proceso de reasentamiento de la comunidad damnificada.
- ✓ **REDUCCIÓN:** término que agrupa los conceptos de prevenir la ocurrencia, mitigar las pérdidas, prepararse para las consecuencias y alertar la presencia.
- ✓ **RESCATE:** consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras, vehículos (aéreos, terrestres o acuáticos), o perdidos en zonas de selva, nevados y naufragos o víctimas de inundaciones.
- ✓ **RESPUESTA:** es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. En esta fase se da la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada.
- ✓ **RIESGO:** se refiere a las consecuencias esperables al ocurrir un fenómeno natural o una actividad humana, en término de muertes o heridas causadas a la población y a la destrucción de propiedades o de cualquier tipo de pérdida económica.
- ✓ **SIMULACRO:** Ejercicio de práctica de los procedimientos de emergencia en condiciones simuladas.
- ✓ **SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES – SCI:** es un sistema flexible para la organización y atención de incidentes de alta y baja complejidad, que se encuentra estandarizado para prevenir la incorporación rápida de personal, instalaciones, equipamiento, protocolos, procedimientos y comunicaciones en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr, efectivamente los objetivos pertinentes a un evento.
- ✓ **TRIAGE:** Método utilizado para clasificar al personal accidentado de acuerdo a la severidad de la lesión (Código de colores), para determinar la prioridad de atención y el sitio al cual debe ser remitido.
- ✓ **URGENCIA:** alteración de la integridad física o mental de una persona causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.
- ✓ **VÍCTIMA:** todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia del desastre.
- ✓ **VULNERABILIDAD:** es el grado de predisposición intrínseca de un sujeto o sistema a sufrir una pérdida por un determinado factor de riesgo al cual se está expuesto.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 15 de 79

6. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE INVIMA

RAZÓN SOCIAL: INVIMA

NIT: 830.000.167-2

CLASE DE RIESGO V

DIRECCIÓN: Sociedad Portuaria – entrada puerta Paraguas

CIUDAD: Buenaventura. – VALLE.

NÚMERO DE EMPLEADOS:

Clase Empleados	Cantidad
Planta	14
Contratistas	2
Total	16

6.1. Descripción de las edificaciones.

UBICACIÓN:

INVIMA Está ubicada al interior de la SPRBUN S.A, en el edificio Frente al ingreso de paraboloides, al dalo del puesto de salud del terminal marítimo de SPRBUN S.A.

Tabla 1 Características de la construcción

CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN.		
Numero de estructuras: 1	Estructura	Concreto Reforzada Por (Vigas, Columnas y Losas de Concreto)
	Cubierta	Losa de concreto y tejas de eternit
	Divisiones Interiores	Paredes de Ladrillo
	Pisos	Baldosas en cerámica
	Paredes	Ladrillo de Arcilla

INVIMA Comprende las siguientes áreas:

Áreas Administrativas.

Tabla 2 Uso de área

	Administración	Operaciones
Área	Coordinación	Inspectores
	Recepción	Archivo

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 16 de 79

❖ **Puertas de las instalaciones.**

En general son metálicas, no existen puertas cortafuegos en las instalaciones. El ancho de los pasillos cumple en general con las condiciones establecidas en los códigos de seguridad humana.

❖ **Agua Potable.**

Para el consumo humano la INVIMA, se abastece de la red hidráulica del acueducto de HIDRO PACIFICO.

❖ **Electricidad.**

El servicio de energía es suministrado por la red de distribución de la empresa EPSA.

❖ **Equipos, maquinaria y elementos eléctricos.**

Tabla 3 Equipos, maquinarias y elementos eléctricos

Equipos, Maquinara y Elementos Eléctricos.	
Escritorios	Archivador corredizo y fijos
Monitores	Equipos variados de escritorio
Computadores	Portátiles
Impresoras	Cintas adhesivas
Sumadoras	Bisturí
Sillas	Termómetros
Sillas cuatro patas sencillas	
Teléfonos	

- ❖ Las oficinas cuentan con 6 Aires en buen estado
- ❖ **Ocupación Real de la INVIMA** Se estima que, en un momento de máxima ocupación, pueden llegar a encontrarse en las instalaciones unas 40 personas, esto incluye tanto los empleados propios y contratistas, como el personal flotante y/o clientes.

❖ **Número de personas.**

Las personas que laboran, tanto a nivel administrativo como operativo, se relacionan de la siguiente forma:

 <p>POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 17 de 79</p>

Tabla 4 Número de personas

AREA	PERSONAL FIJO	PERSONAL TEMPORAL	TOTAL
Administrativo	2	0	2
Operativo	12	2	14
Total	14	0	16

❖ Horarios de Trabajo colaboradores de INVIMA

Tabla 5 Horarios de trabajo

ÁREA	JORNADA LABORAL
TURNO DE LUNES A VIERNES	De 08:00 am a 12:00 pm. De 02:00 pm a 06:00 pm. De 07:00 am a 12:00 pm De 02:00 pm a 05:00 pm
TURNO DE MARTES A VIERNES.	De 08:00 am a 12:00 pm. De 02:00 pm a 06:00 pm. De 07:00 am a 12:00 pm De 02:00 pm a 05:00 pm
SÁBADOS	De 07:00 am a 02:00 pm.

Tabla 6 Tabla de amenazas

DESCRIPCIÓN AMENAZAS						
VALORACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS						
IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS		Si	No	Tipo de amenaza		Fuente de riesgo
ORIGEN	TIPO			Externa	Interna	
Natural	Movimientos Sísmicos	x		x		Fallas geológicas en valle del Cauca, en Cali pasan 5 fallas
	Tsunamis por movimientos sísmicos submarinos cercanos a las costas	x		x		Actividad en áreas de baja mar

 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p align="center">POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p align="center">Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p align="center">FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p align="center">Versión: 1</p>
	<p align="center">Proceso Promoción y Prevención</p>	<p align="center">Página 18 de 79</p>

	Eventos Atmosféricos: Lluvias fuertes Tormentas Eléctricas	x		x		Épocas de lluvias en abril y octubre con mayor %
Tecnológico (Antrópicas)	Incendios (Estructurales, eléctricos, por líquidos ó gases inflamables)	x		x	x	Material combustible forestal - madera
	Fallas en Sistemas y Equipos	x			x	Perdida de información y en sistemas internos de documentación
	Explosión (gases, polvos, etc.)	x		x		Almacenamiento de materias en buques y bodegas
	Accidentes Vehiculares y/o aéreos	x		x	x	Tránsito de vehículos de carga y pasajeros - Transporte de personal por fuera de la sede
	Fallas estructurales	x			x	Resistencia de las estructuras ante eventos sísmicos o deterioro
	Accidentes de Personas	x			x	Uso de herramientas cortantes - caídas - Accidentes de tránsito - caídas al mismo o diferente nivel
	Saneamiento básico	x			x	Suministro de Agua y servicios públicos constante
Sociales	Mordeduras o picaduras	x			x	Serpientes - Enjambres de abejas - Alacranes - Perros
	Robos / Atracos	x		x		Robos equipos y documentación
	Epidemias	x		x		Manipulación de alimentos y cultivos de otros países

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 19 de 79

7. PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación es un conjunto integral de procedimientos y acciones tendientes a desplazar personas amenazadas por un peligro (sismos, incendios, explosiones, contaminaciones químicas, terrorismo, etc.) de una zona de alto riesgo, a un sitio seguro conservando y preservando la vida de las personas.

El plan de evacuación se desarrolla en base a 4 etapas.

- ❖ **Detección del Peligro:** Es el tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que alguien lo reconoce.
- ❖ **Alarma:** Tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro.
- ❖ **Preparación para la Salida:** Tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión para evacuar al personal hasta que empieza a salir la primera persona.
- ❖ **Salida del Personal:** Tiempo transcurrido desde que sale la primera persona hasta que sale la última persona.

7.1. Conceptos de seguridad humana.

No son iguales los requisitos de protección contra incendios y la seguridad de la vida humana.

La seguridad de la vida humana parte de un proceso de conocerse a sí mismo y los riesgos que ocupando en un puesto de trabajo genera, para así poder saber hasta qué punto somos vulnerables.

Requisitos fundamentales de la seguridad humana comienzan y termina en como evitamos generar más peligro tanto para mí como para el resto de funcionarios que están a ni alrededor.

También se clasifican los riesgos para las consideraciones de seguridad humana.

7.1.1 Contenido de riesgo leve:

En el caso de un incendio, cuando la carga de combustible es tan baja que no se presentan fuegos que se propaguen por sí mismo; como consecuencia, el empleo de las salidas de emergencia obedece al pánico colectivo, los vapores, el humo o el fuego procedente de una fuente externa.

7.1.2 Contenido de riesgo ordinario:

Cuando la carga de combustible está formada por materiales que pueden arder con velocidad moderada, o que emitan una cantidad considerable de humo.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 20 de 79

7.1.3 Contenido de riesgo alto:

Cuando la carga de combustible está formada por materiales combustibles que pueden arder con gran rapidez y/ o generan vapores y exista la posibilidad de explosión.

7.2 Vías De Evacuación.

Definición: Una vía de evacuación es un camino continuo y sin impedimento para trasladarse desde cualquier punto de la instalación hasta la calle, y consta de 3 partes separadas y distintas.

- Acceso a la salida.
 - La salida en sí.
 - Punto de salida al exterior.
- ❖ **Acceso a la salida:** Es el tramo de la vía de evacuación que conduce a 1a salida (Puertas. Escaleras interiores, Pasillos. Escaleras exteriores).
 - ❖ **La salida:** Es el tramo que está separado de todos los otros espacios de las instalaciones de la INVIMA.
 - ❖ **Punto de salida:** Es el tramo entre la terminación de la salida y una vía pública al nivel de la calle.

7.3 Capacidad De Una Vía De Evacuación.

Oficinas administrativas.

- ❖ Las oficinas administrativas cuentan con una puerta principal de salida (Recepción) de (1) metro de ancho.

Vías vehiculares.

- ❖ Las vías internas son vehiculares para el transporte de vehículos de carga pesada.

7.4 Sitio De Reunión Final

El sitio de reunión final estará ubicado en las zonas de refugio externas de la INVIMA según el tipo de amenaza. (Se requiere que el área de sociedad portuaria nos indique cuales son los puntos de encuentros de todo el terminal marítimo).

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 21 de 79

Tabla 7 Sitio de Reunión

ZONA	UBICACIÓN
1	AL FRENTE DE LA PUERTA PARABOLOIDE

Para ejecutar el plan de emergencias es necesario tener el respectivo plan de evacuación, que para este caso es el plan de la sociedad portuaria regional de buenaventura al estar inmersos en sus instalaciones, los cuales tiene definidas, zonas de refugio (Punto de encuentro).

Puntos de encuentro establecidos por la INVIMA.



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 22 de 79



7.5 Sistema De Alarma

La empresa no se cuenta con un sistema (sonido reconocido) para notificar a los colaboradores directos e indirectos de las emergencias que ponen en riesgo la vida de los trabajadores o funcionarios que estén al interior de las instalaciones de INVIMA, en este caso se actúa teniendo como referencia la alarma de la sociedad portaria de Buenaventura, (se recomienda usar pito).

Para una mejor comprensión y entendimiento de la alarma general esta sonara según el tipo de emergencia así:

7.5.1 Alarma parcial de emergencia.

Para alertar e informar de algún evento negativo al interior o exterior de INVIMA, su identificación será de un sonido intermite cada dos (2) segundos, realizando cinco (5) toques mediante pito o megáfono.

- ❖ Cuando el sistema de alarma que tenga la empresa se activa con el fin de ejecutar el PLAN DE EVACUACIÓN, debe hacerse sonar de la siguiente manera. CINCO (5) SONIDOS INTERMITENTES CON INTERVALOS DE DOS (2) SEGUNDOS ENTRE SONIDO Y SONIDO, los coordinadores y brigadistas minimizan las situaciones de riesgo (control de

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 23 de 79

incendio, primeros auxilios) apoyan la evacuación, orientan a todos los colaboradores a su respectiva zona de refugio, los demás brigadistas llegan al área de la emergencia y apoyan las tareas según el equipo al que pertenecen.

7.5.2 Alarma general de Emergencia.

Para alertar e informar de algún evento negativo al interior o exterior que INVOLUCRÉ A INVIMA., su identificación será de un sonido continuo de Cinco (5) segundos.

- ❖ Cuando la ALARMA se activa con el fin de ejecutar el PLAN DE EVACUACIÓN, debe hacerse sonar de la siguiente manera. UN (1) SONIDO CONTINUO DE CINCO (5) SEGUNDOS, todos los coordinadores y brigadistas minimizan las situaciones de riesgo según el equipo al que pertenece (control de incendio, primeros auxilios y rescate) apoyan la evacuación, orientan a todos los colaboradores a su respectiva zona de refugio. Esta será ordenada por el coordinador de evacuación general de la Sociedad portuaria de Buenaventura.

7.6 Prácticas Y Simulacros

Realizar de los simulacros, los cuales serán programados por el Coordinador de Salud Ocupacional y la Brigada de Emergencia, apoyado por las siguientes acciones:

- a. Capacitación a brigadistas y coordinadores de evacuación sobre sus funciones.
- b. Capacitación a todos los colaboradores directos e indirectos.
- c. La revisión de la señalización, las vías de escape y los sistemas de alarma.
- d. Cronograma de Actividades y notificar a las empresas vecinas.

7.6.1 Cálculo aproximado del tiempo de salida en condiciones normales

Para calcular el tiempo de salida en condiciones normales se ha desarrollado la siguiente formula:

$$TS = \frac{N}{A \times K} + \frac{D}{V}$$

TS = Tiempo teórico máximo de salida en segundos.

N = número de personas.

A = Ancho de la salida en metros.

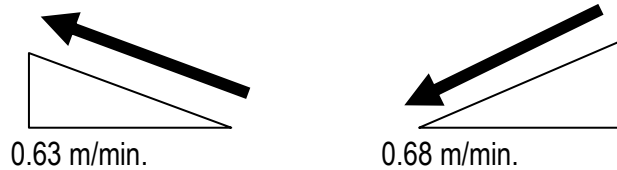
K = Constante experimental: 1.38 personas / metro – segundo

D = Distancia Total de recorrido en metros.

V = Velocidad de desplazamiento: 0.6 metros / segundo.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 24 de 79

Esta constante varía de acuerdo también si va subiendo o va bajando.



La velocidad varía de acuerdo al comportamiento humano de la misma forma que la constante del desplazamiento.

Con base en esta fórmula se calculó el tiempo de salida del total de personas que en un momento dado se encuentren en las instalaciones, teniendo en cuenta, el número de empleados Total (Fijos y Contratistas), Personal Flotante, Horas de mayor concentración de personal en la INVIMA.

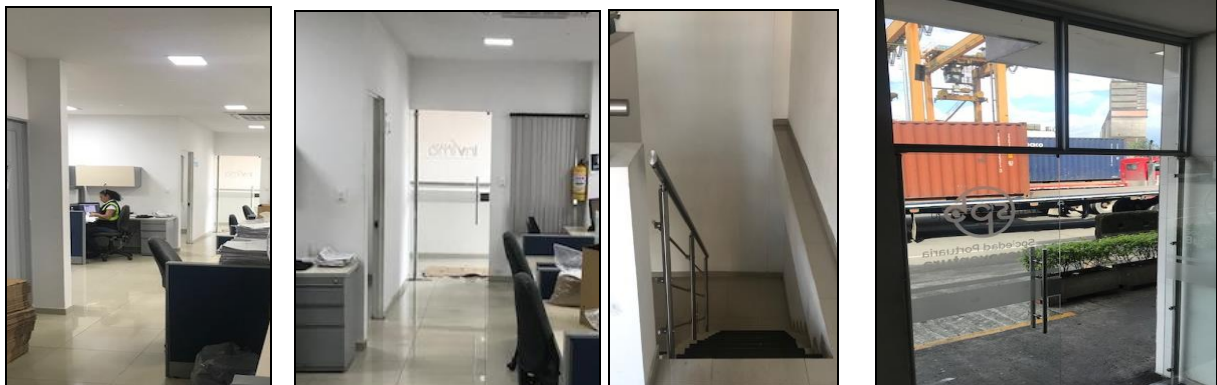
Tiempo al punto de encuentro principal.

UBICACION	No NIVEL	No Funcionarios APROX.+ visitantes	ANCHO SALIDA (m)	K	V m/s	DISTANCIA (m)	TIEMPO DE SALIDA (seg.)	TIEMPO EN MINUTOS
Oficinas	2	40	1	1,38	0,6	50	112,32	1,48 segundos

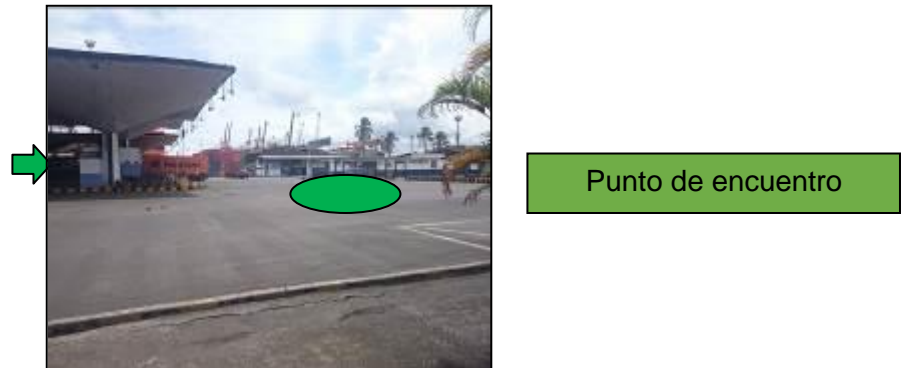
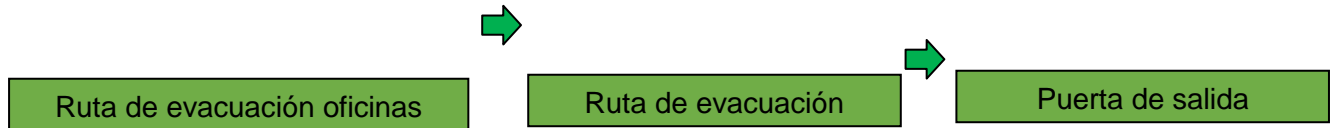
7.6.2 Rutas de Evacuación Invima

Zona 1. Oficinas administrativas

Se sale de las oficinas, se toma el pasillo central, y se evacua hasta la puerta principal, se toma vía de parqueo de vehículo hasta el punto de encuentro.



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 25 de 79



7.7 Coordinadores De Evacuación.

FUNCIONES.

- ❖ Apoyar la evacuación del área al cual está asignado una vez se ha dado la orden general de salida
- ❖ Guiar a los ocupantes de su sector hacia las vías de evacuación, usando pitos para alertar a los trabajadores.
- ❖ Mantener el orden y la rapidez al evacuar
- ❖ Indicar el punto de reunión final
- ❖ Ayudar a la evacuación de las personas con limitaciones físicas o heridas
- ❖ No permitir el regreso de los colaboradores
- ❖ Comprobar en la zona de refugio, la ausencia de personas a su cargo y dar el informe al coordinar de la emergencia.

7.7.1 Los Coordinadores de Evacuación se seleccionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- ❖ Máxima permanencia, por razón de su trabajo, en el área a su cargo
- ❖ Buen conocimiento de su área y de las personas que laboran allí
- ❖ Facilidad de enterarse de la presencia o ausencia de las personas de su área
- ❖ No requieren tener jerarquía formal dentro del grupo de personas del área a su cargo, pero sí cierta capacidad de iniciativa y liderazgo

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 26 de 79

7.8 Brigada De Emergencias

La brigada de emergencias está conformada por los grupos de control de incendios, atención de lesionados, evacuación y rescate. Según el análisis de riesgos, se determinó las necesidades de capacitación y entrenamiento de su grupo de brigadistas.

FUNCIONES.

- ❖ Extinguir el fuego que se esté presentando en las instalaciones. Para ello debe aplicar los protocolos de actuación en caso de incendio que previamente la organización ha establecido en el plan de Contingencia
- ❖ Apoya a los grupos de socorro externo como el Cuerpo de Bomberos
- ❖ Aplica los protocolos específicos para la prestación de atención de lesionados, según las lesiones que se hayan presentado
- ❖ Orienta al personal de apoyo externo como Cruz roja y Defensa Civil en el desplazamiento dentro de la INVIMA. a la atención de lesionados.
- ❖ Tener el registro e información acerca de las personas que se trasladen a hospitales y de aquellas que a causa de las emergencias hayan fallecido.
- ❖ Realiza inspecciones en forma periódica de los equipos para emergencias

7.8.1 Para el Mejoramiento Continuo, la Brigada de Emergencia deberá cumplir con lo siguiente:

- ❖ Contar con una estructura jerárquica clara.
- ❖ Estar conformada por integrantes de todas las áreas, sin embargo, para determinar o establecer el tamaño de la brigada se evaluaron varios aspectos, tales como:
- ❖ Capacidad de ocupación fija y flotante existente en las instalaciones de la INVIMA a proteger.
- ❖ Tamaño de las instalaciones expuestas en una emergencia.
- ❖ Clases de riesgos existentes en las instalaciones, según posibilidad de incendio, explosión, derrames de productos químicos, sustancias tóxicas, actividades que puedan causar accidentes graves.
- ❖ Distancia (Espacio y Tiempo) existente entre la instalación y los cuerpos de socorro (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil)
- ❖ Turnos de producción existentes.
- ❖ Desarrollo de un programa de formación, capacitación básica y entrenamiento periódico, que incluya los elementos de identificación, protección personal y recursos necesarios con el apoyo de la Aseguradora de riesgos ARL Positiva.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 27 de 79

7.8.2 Guía táctica para la Brigada de Emergencia.

La brigada de emergencias de la INVIMA actúa teniendo en cuenta la guía táctica según el tipo de alarmas y amenazas presente en el momento de una emergencia. Estas están determinadas por el Dpto. de seguridad industrial de la Sociedad Portuaria de Buenaventura.

1. En caso de alerta:
 - ❖ Esté pendiente de órdenes de la coordinación general (coordinador de SST)
2. En caso de alarma:
 - ❖ Actúe de acuerdo con la amenaza
 - ❖ Coordine las actividades de evacuación
3. Según la amenaza:
 - ❖ Diríjase al lugar del evento
 - ❖ Si es terremoto protéjase
 - ❖ Si es otra amenaza, espere órdenes del líder de la brigada o del coordinador de SST.
4. Si hay lesionados:
 - ❖ Preste el primer auxilio, trasládalo a puesto de salud del terminal marítimo.
 - ❖ Brinda apoyo a las maniobras de las entidades de socorro.
 - ❖ Registre el informe en la coordinación general
5. Ubique el puesto de atención de lesionados:
 - ❖ Preste los primeros auxilios
 - ❖ Clasifique los lesionados (Triage)
 - ❖ Registre los lesionados e informe el lugar a donde fueron remitidos.
 - ❖ Realizar al conteo de las personas evacuadas.
6. Controlar el paso de vehículos y personas.
7. Preste atención de primeros auxilios a las personas de áreas vecinas si es necesarios (Plan de ayuda mutua).

7.8.3 Recursos Físicos Para El Control De Incendios

Tabla 10 Recursos Extintores

EXTINTORES PORTÁTILES	
TIPO	CANTIDAD
Extintores ABC 20 LBS (polvo químico) Color Amarillo. Multipropósito	1

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 28 de 79

Extintores de 10 LBS ABC. Color Amarillo. Multipropósito	2
TOTAL, EXTINTORES	03

ABC MULTIPROPOSITO (AMARILLO). Utilizado para apagar conatos en cualquier material como cartón, madera, textiles, combustibles y aparatos eléctricos.

7.8.4 Recursos Físicos Para primeros auxilios

Tabla 11 Recursos primeros auxilios

EXTINTORES PORTÁTILES	
TIPO	CANTIDAD
Camilla plástica con arnés y cuello	1
Botiquín Básico	1
Desfibrilador	1

7.8.5 Líder De Brigada

Es la persona encargada de determinar y dirigir las acciones necesarias para el control de una situación al interior de las instalaciones de la INVIMA reporta sus actividades directamente al equipo coordinador de emergencias.

FUNCIONES

- ❖ De acuerdo con la magnitud del evento recibe la alarma y activa el plan de emergencia y contingencias. Indaga con el Brigadista de área sobre el tipo y características del evento.
- ❖ Establece comunicación permanente con los brigadistas de cada área.
- ❖ Este atento a las indicaciones sobre acciones y requerimientos del Brigadista de área coordinando y apoyando las labores de control.
- ❖ Define con el equipo coordinador de emergencias las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas en el planeamiento para el efectivo control de la situación.
- ❖ En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de intervención de la Brigada, intervención de equipos de socorro y rescate exteriores (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil).
- ❖ Establece lo concerniente al nivel operativo para el retorno a la normalidad

7.8.6 Instructivo Para Todo El Personal En Caso De Evacuación

- ❖ Evacue de acuerdo al procedimiento.
- ❖ Apague equipos, procesos que puedan generar riesgo.
- ❖ Abandone su área de trabajo a paso rápido sin correr.
- ❖ Si tiene visitantes o contratistas llévelos con usted.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 29 de 79

- ❖ Una vez abandone la edificación debe reunirse en la zona de refugio asignada.
- ❖ Espere el conteo por parte del coordinador de evacuación por áreas.
- ❖ No regrese a su área de trabajo hasta que se le ordene.
- ❖ Si es usuario de computador deberá tener al día un back up en el área de sistemas.
- ❖ Ayude a los limitados, mujeres embarazadas y personas nerviosas.
- ❖ Nunca se devuelva, ya que puede causar accidentes serios.
- ❖ En caso de humo inclínese y camine gateando.
- ❖ Si queda atrapado busque refugio, en un sitio seguro, mientras recibe asistencia.
- ❖ Siempre dirijase a la zona de refugio y espere el conteo del coordinador.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 30 de 79

8. PLANES DE CONTINGENCIA.

Se han definido los siguientes planes de contingencia o procedimientos operativos normalizados en los cuales están definidas las funciones y responsabilidades a desarrollar antes de que ocurra una emergencia. Las posibles emergencias que pueden ocurrir en la empresa INVIMA.

8.1 INCENDIO

ANTES

- ❖ Se realizará seguimiento a los equipos contra incendio con el fin de verificar el estado general, la fecha de vencimiento y asegurar el estado de uso inmediato
- ❖ Todos los trabajadores de la empresa INVIMA. conocen el número telefónico de los bomberos y entidades de socorro los cuales estarán ubicados en la recepción, portería administración y sitios de fácil visibilidad.
- ❖ Se Realiza reporte oportuno al jefe de la brigada o al área de salud ocupacional de cualquier anomalía que pueda generar una emergencia.
- ❖ Se realizan inspecciones planeadas permanentes a todas las áreas de la INVIMA. haciendo mayor control en aquellas que representen mayor riesgo de generar incendio (Bodega de almacenamientos).
- ❖ En caso de presentarse un incendio cada uno de los trabajadores de la empresa INVIMA. están en capacidad de tener una conducta acertada mediante la puesta en marcha de los procedimientos específicos para una emergencia generada por el fuego.

DURANTE

- ❖ El colaborador que se encuentre en el lugar debe ubicar rápidamente el equipo de extinción de incendio más cercano y controlar el incendio.
- ❖ Si el incendio es declarado, cualquiera de los trabajadores reportará a la brigada de emergencia quienes a su vez determinarán la necesidad del llamado de bomberos y demás organismos de socorro.
- ❖ Evaluar que las áreas de almacenamiento cercanas a la emergencia no se encuentren afectadas es responsabilidad de los encargados del área.
- ❖ El colaborador desconecta los equipos eléctricos.

CADA PERSONA DEL ÁREA AFECTADA DEBE:

- ❖ Evacuar si se ha dado la orden, utilizando las rutas de evacuación ya definidas y dirigirse al sitio de encuentro y no regresar por ningún motivo hasta recibir la orden de hacerlo.
- ❖ Proteger sus vías respiratorias con un pañuelo húmedo.
- ❖ Arrastrarse por el suelo si es del caso para aprovechar mejor el aire.
- ❖ A medida que se van atravesando puertas estas deben quedar cerradas.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 31 de 79

- ❖ Alejar los vehículos de la zona donde se presente la emergencia por el peligro de explosión.
- ❖ Alejarse de ventanas y otras estructuras de vidrio.

DESPUÉS

- ❖ Una vez controlado el fuego se realizarán labores de remoción de escombros y limpieza de áreas.
- ❖ Inspeccionar el estado de los equipos utilizados para controlar el fuego con el fin de que sean reemplazados o sean llevados a mantenimiento.
- ❖ Realizar evaluación de daños y análisis de necesidades. y Evaluar las acciones realizadas durante la emergencia.
- ❖ Una vez apagado el incendio, cerciórese de que este no ha debilitado la resistencia del lugar, porque pudo haber quemado columnas, estructuras cerciórese de que no han quedado focos de nuevos incendios.
- ❖ En caso de quemaduras o víctimas del incendio serán atendidas por el grupo de primeros auxilios de acuerdo a procedimientos de atención de lesionados

8.2 Sismo

ANTES

- ❖ Se Realiza una inspección general a las instalaciones de la empresa INVIMA teniendo en cuenta las condiciones estructurales de la edificación con el fin de identificar cualquier tipo de deficiencia y realizar corrección inmediata para disminuir el impacto en las estructuras en caso de terremoto, a la vez disminuir el riesgo de lesión del personal.
- ❖ Se Identifican en cada área de la INVIMA lugares seguros a los cuales los trabajadores acudirán en caso de terremoto, llamarlos zonas seguras dentro de la edificación.
- ❖ Se hace socialización de las rutas de evacuación por parte de la brigada de emergencias teniendo como base con base el cronograma de actividades o cuando se estime necesario a todo el personal fijo, contratistas o visitantes de la empresa.

DURANTE

- ❖ Durante el terremoto o sismo los trabajadores deben tener presente en realizar las siguientes indicaciones:
 1. Permanecer en el lugar donde se encuentra, eligiendo un lugar seguro para resguardarse.
 2. Conservar la calma.
 3. Proteger la cabeza.
 4. Estará atento a la orden de evacuar si así se requiere.
 5. Camine evite correr, gritar y oriente a los colaboradores por las rutas de evacuación.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 32 de 79

6. En caso de ser necesario evacuar cada persona seguirá la ruta de evacuación previamente definida teniendo en cuenta el lugar donde se encuentre.
7. No se devuelva por ningún motivo.
8. Diríjase al sitio de encuentro.
9. Siga todas las instrucciones dadas por la persona encargada de la evacuación.
10. Aléjese de vidrios y otras estructuras peligrosas.

DESPUES

- ❖ Los coordinadores de evacuación realizan el censo del personal del área y de los pacientes que se encuentran en tratamiento, y realizar actividades de búsqueda y rescate.
- ❖ El coordinador de evacuación en compañía de los miembros de los organismos de socorro para identificar posibles daños estructurales.
- ❖ Verificar el estado general de las instalaciones de la INVIMA y dar la orden a los trabajadores de reiniciar sus labores.

8.3 Atentado Terrorista.

ANTES

- ❖ El personal encargado de la recepción debe ser capacitado acerca del procedimiento que debe seguir en caso de recibir una llamada amenazante.
- ❖ La INVIMA debe contar con pólizas de seguros para sus bienes.
- ❖ Si en la empresa INVIMA se maneja dinero en efectivo se debe implementar un sistema de rotación de este, ya sea utilizando cajas fuertes o consignación periódica en el día.

DURANTE

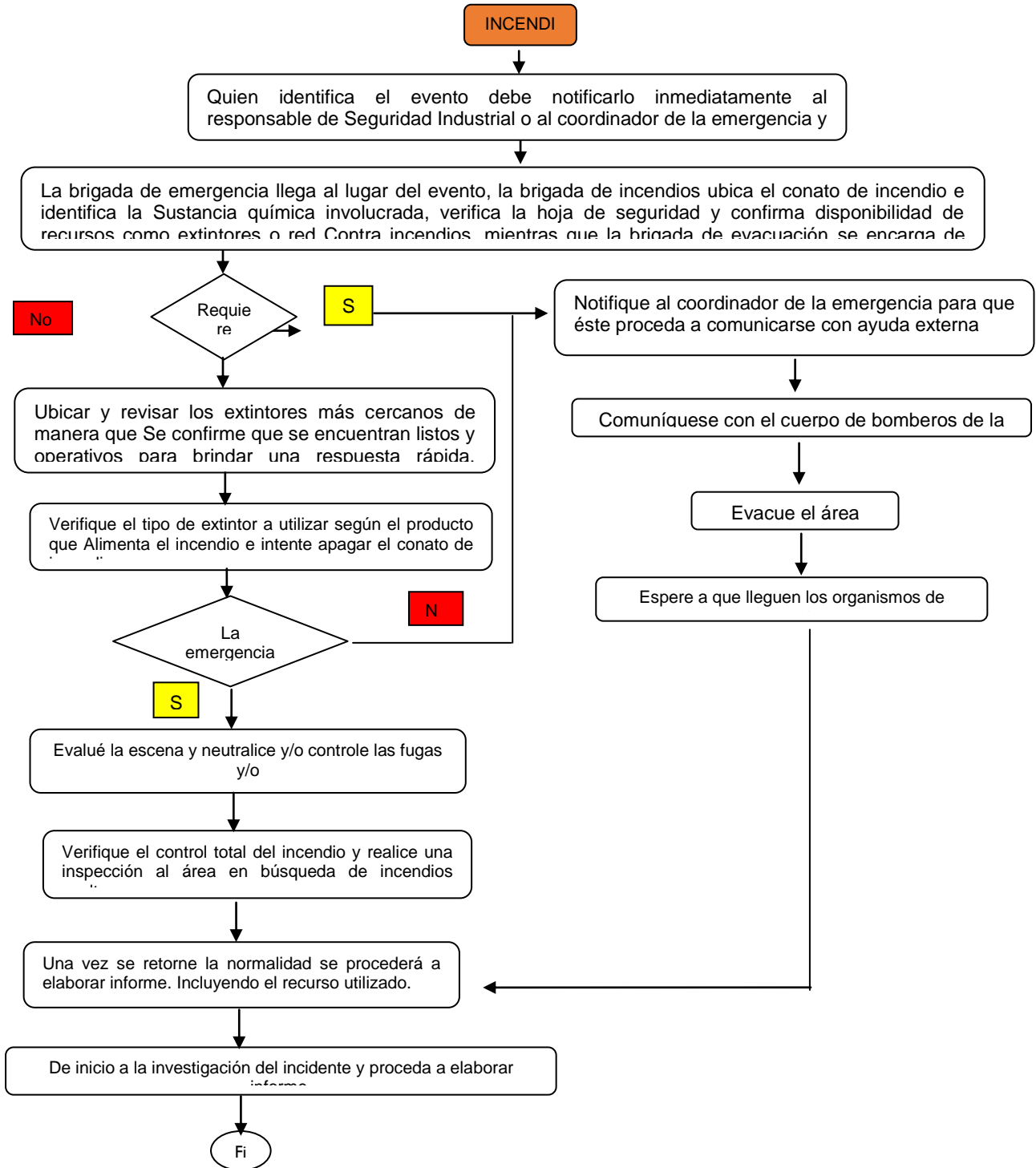
- ❖ Dar aviso al departamento de seguridad y las autoridades.
- ❖ Activar el plan de evacuación: Cada trabajador sale a la zona de refugio.
- ❖ El reingreso a la INVIMA se hará cuando se haya dado la orden de hacerlo y se tengan las condiciones de seguridad.

DESPUÉS

- ❖ El recorrido a las instalaciones de la INVIMA para verificar la veracidad de la amenaza debe ser realizado por personal experto y apoyado por el área de seguridad física de la Sociedad portuaria regional de Buenaventura.
- ❖ No se debe permitir el ingreso de ninguna persona hasta que hayan llegado las autoridades como la policía y en coordinación con el departamento de seguridad.

 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 33 de 79</p>

9 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS.

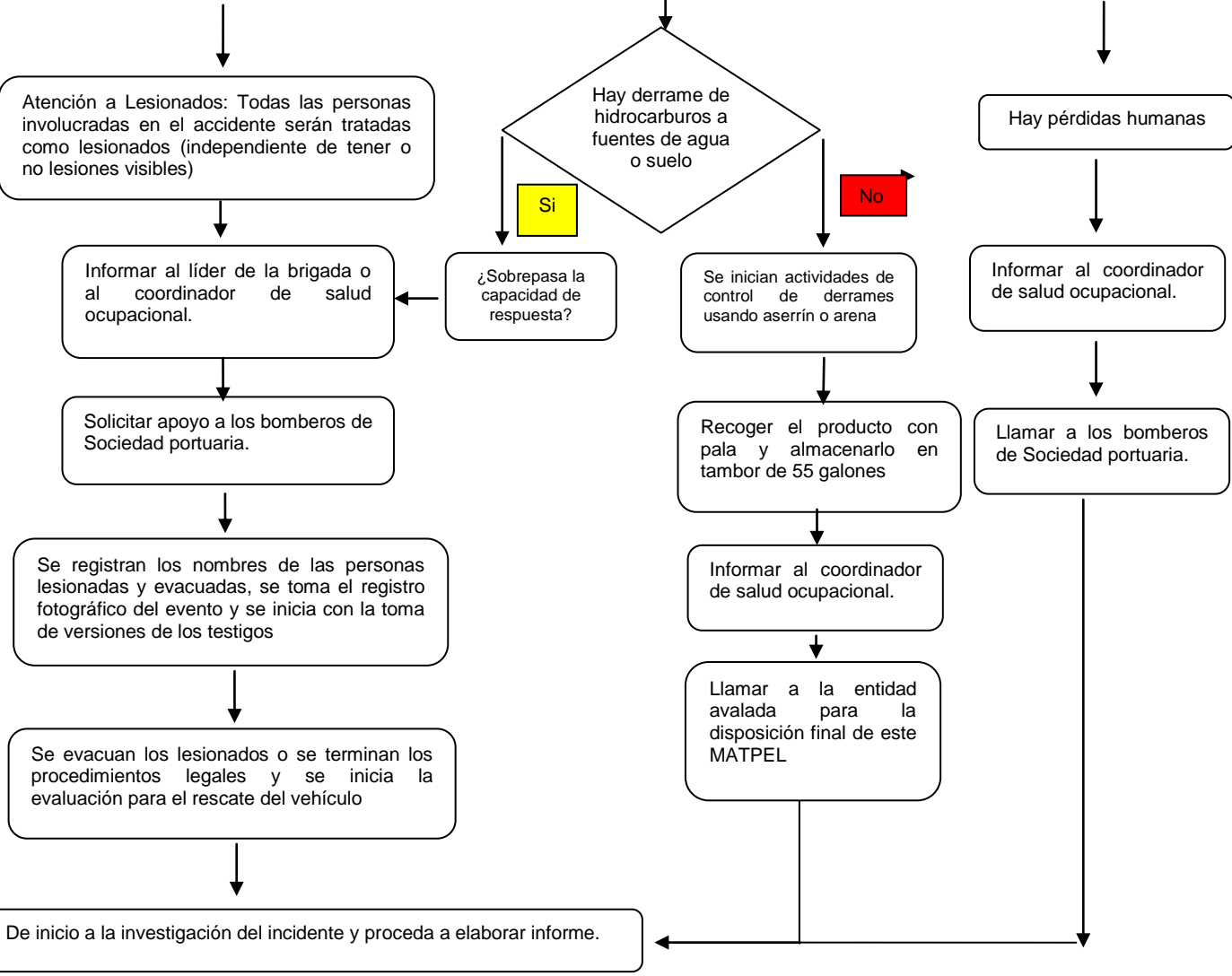


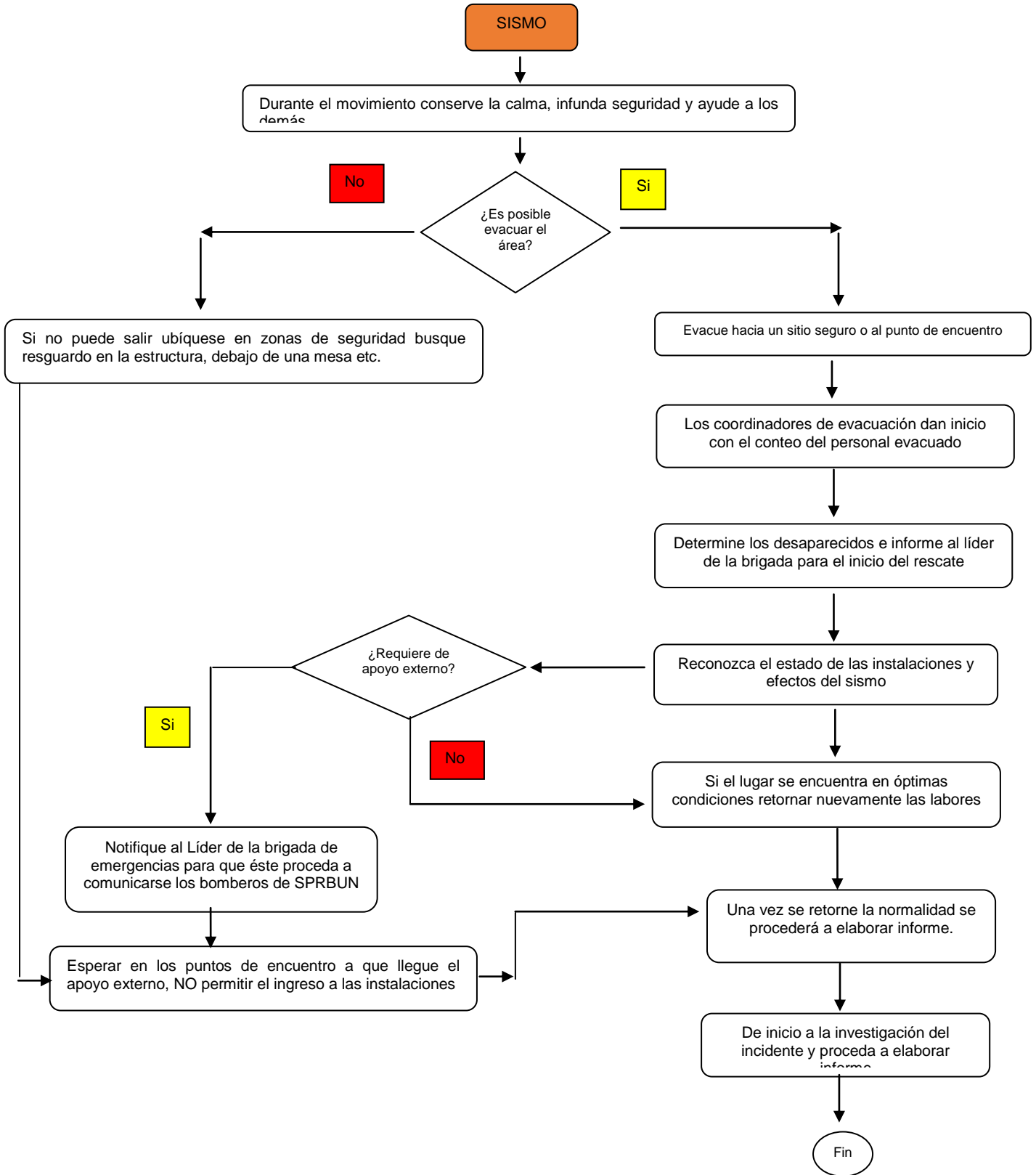
 <p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 34 de 79</p>

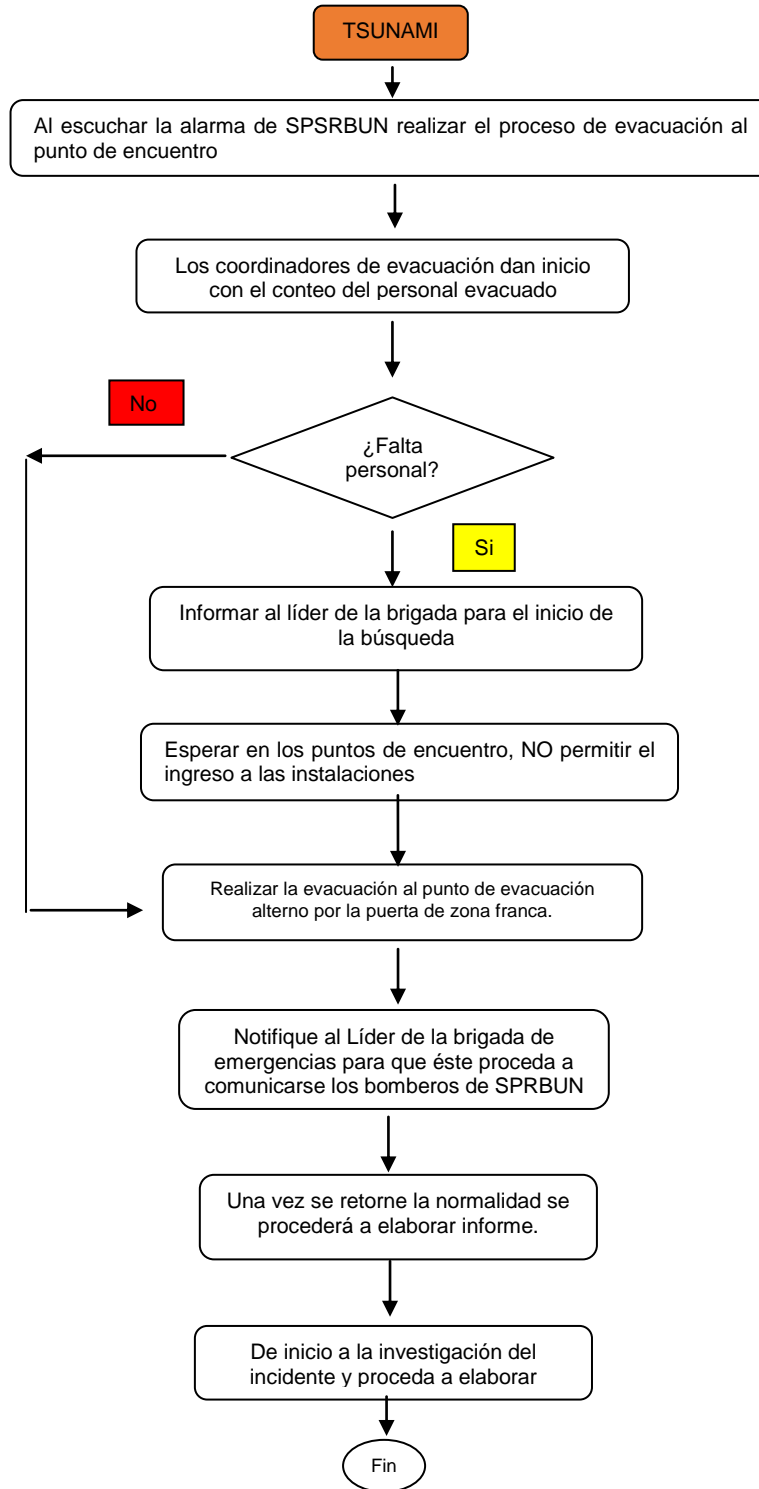
ACCIDENTES VEHICULARES

Quien identifica el evento debe notificarlo inmediatamente al responsable de Seguridad Industrial o al coordinador de la emergencia

La Brigada de emergencia llega al sitio del evento, asegura el área e inicia evaluación y actividades de rescate.







 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 37 de 79</p>

10. ANEXOS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

10.1 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

LA VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS				
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			OBSERVACIONES / MEDIDAS DE CONTROL
	BUENO 0.0	REGULAR 0.5	MALO 1.0	
PERSONAS				
1. ORGANIZACIÓN (a quienes se tiene con competencias y habilidades)				
¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas incluyendo las relacionadas con impactos ambientales derivados de la materialización de esta amenaza?		0,50		
Hay cobertura del comité de emergencias durante todos los turnos de trabajo, los siete días de la semana para liderar la atención de una emergencia?	0,00			
¿Existen brigadas y/o grupos de apoyo, con las funciones y responsabilidades definidas, que responden las 24 horas todos los días de la semana, y mitigan los efectos a la salud, propiedad y medio ambiente?		0,50		
¿Existe otro tipo de estructura para administrar o apoyar las acciones antes, durante y después de esta emergencia y minimizar los daños a la salud, propiedad y medio ambiente, y está definida la práctica o documentada?			1,00	
¿Se han definido criterios para la notificación interna y externa de la emergencia, y un procedimiento operativo normalizado para responder al evento, incluyendo temas ambientales?		0,50		
Se hacen simulacros asociados con la situación de emergencia como mínimo una vez por año?	0,00			
SUBTOTAL: SUME LOS VALORES Y DIVIDA POR EL NUMERO DE PREGUNTAS, ESTE VALOR LLÉVELO AL SUBTOTAL.			SUBTOTAL PERSONAS ORGANIZACIÓN	
			0,42	

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p>Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p>Página 38 de 79</p>

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			OBSERVACIONES / MEDIDAS DE CONTROL
	BUENO 0.0	REGULAR 0.5	MALO 1.0	
PERSONAS				
2. CAPACITACIÓN (Qué saben hacer)				
¿Saben las personas involucradas (incluyendo trabajadores, contratistas, subcontratistas, visitantes) auto protegerse? ¿conocen qué hacer antes, durante y después en caso de esta emergencia? ¿Se hacen inducciones de prevención, preparación y respuesta ante emergencias?		0,50		
¿Se tiene conocimiento en las prácticas de prevención de la amenaza o fuente de riesgo que apliquen (permisos de trabajo, manejo seguro de sustancias químicas, orden y aseo, mantenimiento preventivo, manejo de residuos, diseño seguro, POE específicos, entre otros) que permitan minimizar las posibilidades de que se presente esta emergencia?			1,00	
¿Está divulgado el procedimiento operativo normalizado respectivo (incluyendo lo asociada con manejo de riesgos ambientales durante y después de la emergencia), el plan de evacuación, el plan de atención médica y la recuperación frente esta emergencias y se tienen buenos resultados de comprensión a nivel de brigada, integrantes del comité y personas relacionadas? ¿Se tiene conocimientos en la aplicación de los recursos y equipos de respuesta ante emergencia relacionados con esta amenaza (primeros auxilios, manejo correcto de extintores, uso de material absorbente, Uso del canister, entre otros)?			1,00	
¿Se realizan entrenamientos apropiados al personal frente al procedimientos operativo normalizado aplicable a la situación de emergencia?		0,50		
NOTA: valores inferiores al 50% de la población expuesta, se califica 1.0; valores del 50% al 80% se califica 0.50 y valores superiores al 80%, se califica 0.0.				
SUBTOTAL: SUME LOS VALORES Y DIVIDA POR EL NUMERO DE PREGUNTAS, ESTE VALOR LLÉVELO AL SUBTOTAL.			SUBTOTAL PERSONAS CAPACITACIÓN	
			0,75	

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p align="center">POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p align="center">Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p align="center">FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p align="center">Versión: 1</p>
	<p align="center">Proceso Promoción y Prevención</p>	<p align="center">Página 39 de 79</p>

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			OBSERVACIONES / MEDIDAS DE CONTROL
	BUENO 0.0	REGULAR 0.5	MALO 1.0	
PERSONAS				
3. DOTACIÓN (Qué se tiene)				
¿La protección personal, los botiquines, los extintores, el kit para atención de derrames, mangueras e hidrantes y el total de recursos existentes son suficientes y apropiados para atender esta emergencia?		0,50		
Los equipos destinados como recursos de emergencias cumple con parámetros técnicos y de diseño aceptados para el nivel de riesgo, además de contar con los planes de inspección, mantenimiento preventivo o correctivo necesarios para mantenerlos disponibles ante un evento peligroso?	0,00			
SUBTOTAL: SUME LOS VALORES Y DIVIDA POR EL NUMERO DE PREGUNTAS, ESTE VALOR LLÉVELO AL SUBTOTAL.				SUBTOTAL PERSONAS DOTACIÓN
				0,25

GRAN TOTAL PERSONAS = SUMAR LOS SUBTOTALES (organización, capacitación y dotación)	1,42
---	-------------

LA VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS				
<p>La instrumentación y monitoreo se entienden como las acciones de vigilancia y equipos utilizados para observar cualquier cambio en la amenaza que puede generar una situación de riesgo.</p>				
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			OBSERVACIONES / MEDIDAS DE CONTROL
	BUENO 0.0	REGULAR 0.5	MALO 1.0	
RECURSOS				
1. INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO				
¿Existen sensores sísmicos, químicos o de otro tipo, regaderas automáticas, instrumentación y monitores que apliquen al evento peligroso en mención?			1,00	
¿Existen sistemas de detección y de notificación eficaces del evento peligroso a las partes interesadas expuestas, incluyendo la autoridad ambiental cuando aplique?			1,00	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 40 de 79

¿Existen prácticas de verificación, supervisión de las condiciones de los equipos, edificaciones y tanques, que puedan incidir en la detección temprana de esta emergencia?		0,50		
¿Se cuenta con prácticas de mantenimiento preventivo y correctivo en la instrumentación, equipos y maquinaria relacionada con la amenaza?	0,00			
SUBTOTAL: SUME LOS VALORES Y DIVIDA POR EL NUMERO DE PREGUNTAS, ESTE VALOR LLÉVELO AL SUBTOTAL.			SUBTOTAL CONSTRUCCIÓN MONITOREO	
			0,63	

La **protección física**, como la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza.

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			OBSERVACIONES / MEDIDAS DE CONTROL
	BUENO 0.0	REGULAR 0.5	MALO 1.0	
RECURSOS				
2. PROTECCIÓN FÍSICA				
¿La edificación cumple con códigos de diseño como sismo resistencia, cumplimiento del RETIE, normas técnicas voluntarias ?			1,00	
¿Los sitios de almacenamiento de materiales, entre ellos las sustancias químicas, cumplen con las condiciones de seguridad industrial y medio ambiente necesarias para ello?. Existen diques y muros de contención que detengan vertimientos imprevistos o derrames incluyendo tanques de almacenamiento?		0,50		
¿Las edificaciones cuentan con la protección física, barreras, diques, puertas, muros cortafuegos, salidas de emergencias, rutas de evacuación, señalización, entre otros, que minimicen el efecto de esta emergencia?			1,00	
Existe infraestructura para asegurar la evacuación que se requiera frente a la amenaza, como rutas, salidas de emergencia y puntos de encuentro.	0,00			
SUBTOTAL: SUME LOS VALORES Y DIVIDA POR EL NUMERO DE PREGUNTAS, ESTE VALOR LLÉVELO AL SUBTOTAL.			SUBTOTAL CONSTRUCCIÓN PROTECCIÓN FÍSICA	
			0,63	

Los **sistemas de control**, como el equipo instalado para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir los efectos.

 <p>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p align="center">POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-</p>	<p align="center">Código: VP-IGSOE-01</p>
	<p>FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</p>	<p align="center">Versión: 1</p>
	<p>Proceso Promoción y Prevención</p>	<p align="center">Página 41 de 79</p>

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			OBSERVACIONES / MEDIDAS DE CONTROL
	BUENO 0.0	REGULAR 0.5	MALO 1.0	
RECURSOS				
3. SISTEMAS DE CONTROL				
Existen sistemas de control o equipos instalados para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir los efectos?			1,00	
Se cuenta con inspección y/o vigilancia de equipos utilizados para observar cualquier cambio en la amenaza que puede generar una situación de riesgo?			1,00	
¿Los sistema de control o equipos instalados están soportados en rutinas de inspección o mantenimiento preventivo, para asegurar su disponibilidad cuando se requiera?		0,50		
SUBTOTAL: SUME LOS VALORES Y DIVIDA POR EL NUMERO DE PREGUNTAS, ESTE VALOR LLÉVELO AL SUBTOTAL.				SUBTOTAL CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE CONTROL
				0,83

GRAN TOTAL RECURSOS CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS = SUMAR LOS SUBTOTALES (Instrumentación y Monitoreo, Protección Física, y Sistemas de Control)	2,08
--	-------------

LA VULNERABILIDAD EN SISTEMAS Y PROCESOS				
<p>En la Recuperación se evalúa la disponibilidad de recursos previamente concebidos que permitan ante una amenaza o un desastre poner en funcionamiento nuevamente los procesos y sistemas funcionantes ya sean por sí mismos o a través del pago de seguros.</p>				
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			OBSERVACIONES / MEDIDAS DE CONTROL
	BUENO 0.0	REGULAR 0.5	MALO 1.0	
SISTEMAS Y PROCESOS				
1. RECUPERACIÓN				
¿Se cuenta con seguros generales o especializados frente a estos eventos y que cubren?		0,50		
¿Se cuentan con prácticas de recuperación del proceso o del área afectada, incluyendo aquellas que tenga efecto en el medio ambiente y comunidad del entorno?			1,00	
¿Se ha sincronizado la etapa de recuperación de esta emergencia, con los alcances de plan de continuidad de negocio		0,50		

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 42 de 79

SUBTOTAL: SUME LOS VALORES Y DIVIDA POR EL NUMERO DE PREGUNTAS, ESTE VALOR LLÉVELO AL SUBTOTAL.	SUBTOTAL PROCESOS RECUPERACIÓN 0,25
--	--







En Los sistemas Alternos se evalúa si se cuenta con mecanismos o sistemas paralelos que permitan realizar la misma función del área impactada temporalmente en la fase de impacto o de recuperación en un desastre

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALORES			OBSERVACIONES / MEDIDAS DE CONTROL
	BUENO 0.0	REGULAR 0.5	MALO 1.0	
PROCESOS				
2. SISTEMAS ALTERNOS				
¿Posee la empresa sistemas autónomos de energía, agua y sistemas de comunicación?	0,00			
¿Puede la empresa operar la actividad afectada por esta emergencia en un lugar distinto o en condiciones de operación distintas?	0,00			
¿Existen sistemas alternos propios o comunitarios para el control de emergencias con impacto en la comunidad?	0,00			
SUBTOTAL: SUME LOS VALORES Y DIVIDA POR EL NUMERO DE PREGUNTAS, ESTE VALOR LLÉVELO AL SUBTOTAL.				SUBTOTAL PROCESOS SISTEMAS ALTERNOS 0,00

GRAN TOTAL PROCESOS = SUMAR LOS SUBTOTALES RECUPERACIÓN Y SISTEMAS ALTERNOS	0,25
--	-------------

SUMATORIA DE ORGANIZACIÓN, RECURSOS Y RECUPERACIÓN Y SISTEMAS ALTERNOS			3,75
Nivel de Vulnerabilidad	Rango	Nivel de Prioridad	
Aceptable	0 <sumatoria < 3.0	Baja	
Moderado	3,0 <=sumatori a<= 6.0	Media	
Importante	6.0 <sumatoria <=9.0	Alta	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-		Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA		Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención		Página 43 de 79

TIPO	EN PERSONAS					EN RECURSOS					EN SISTEMAS Y PROCESOS					NIVEL DE RIESGO	
	ORGANIZACION	CAPACITACION	DOTACION	CALF	INTERPRETACION	MATERIALES	EDIFICACION	EQUIPOS	CALF	INTERPRETACION	SERVICIOS PUBLICOS	SISTEMAS ALTERNOS	RECUPERACION	CALF	INTERPRETACION		
TECNOLOGICOS																ROMBO	INTERPRETACION
SOCIALES	BAJO																
ASALTOS ROBOS	0.2	0.5	0.5	1.2	MEDIO	0.3	0.5	0.2	1.0	BAJO	0.2	0.3	0.1	0.6	BAJO		BAJO
EPIDEMIAS (enfermedades tropicales-sintomas cronicos o agudos)	0.2	0.5	0.5	1.2	MEDIO	0.3	0.5	0.6	1.4	MEDIO	0.2	0.3	0.1	0.6	BAJO		MEDIO
MORDERURAS PICADURAS (Serpientes - Alacranes . Abejas)	0.4	0.6	0.7	1.7	MEDIO	0.5	0.5	1.0	2.0	MEDIO	0.5	0.5	0.5	1.5	MEDIO		MEDIO
NATURALES																	
MOVMIENTOS SISMICOS	0.3	0.4	0.6	1.3	MEDIO	0.6	0.4	0.7	1.7	MEDIO	0.3	0.5	0.2	1.0	BAJO		MEDIO
TSUNAMIS (sismos marinos)	0.4	0.6	0.8	2.0	MEDIO	0.4	0.6	0.7	1.9	MEDIO	0.2	0.6	0.4	1.2	MEDIO		MEDIO
EVENTOS ATMOSFERICOS: Lluvias Fuertes - Tormentas Electricas	0.8	0.6	0.5	1.9	MEDIO	0.5	1.0	0.5	2.0	MEDIO	0.0	0.0	0.5	0.5	BAJO		MEDIO

10.2 Instrucciones Para Coordinadores De Evacuación

Los coordinadores de evacuación son ante todo los “facilitadores” y su función primordial es orientar y dar ejemplo para agilizar la salida ante situaciones declaradas de emergencia o riesgo inminente. Las funciones que deben desarrollar son las siguientes:

ANTES.

- Establecer contacto con todo el personal que se encuentra en el área asignada indicándole las acciones que se deben seguir en caso de una emergencia
- Verificar las condiciones de seguridad de su área
- Verificación de áreas y Coordinación de Evacuación.
- Participar activamente en prácticas y simulacros de emergencias, invitando a las personas de su área a hacerlo.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 44 de 79

- Revisar y familiarizarse con las rutas de evacuación de su área y el punto de reunión final (punto de encuentro).

DURANTE.

- Si la emergencia ocurre en el área asignada a un coordinador, este debe dar aviso de inmediato a la portería No 1. Los coordinadores NUNCA deben actuar por su cuenta y solos, sin avisar por lo menos a otra persona.
- Invite a todos los asociados y visitantes a suspender actividades y a prepararse para la evacuación al escuchar el toque de la sirena de emergencia, recuérdelos los procedimientos, la ubicación de las salidas, el punto de reunión final y los elementos que deben portar tales como documentos de identificación y demás elementos personales.
- Revise baños, cuartos y sitios aislados, etc. salga y cierre sin seguro, evite que otros se regresen.
- Si al enterarse de la orden de evacuación no está en su área, no intente regresar, salga con el grupo del área en que se encuentre colaborando con el coordinador del área
- Si alguien no sale no se quede, vaya con el grupo, en lo posible evite que las personas regresen por cualquier causa. Informe a la Brigada de Emergencia que alguien no salió de cierta área.
- En las escaleras baje por la derecha sujetándose del pasamano.
- Repita permanentemente frases como: Caminen rápido, en orden por su derecha, pero no corran, calmados, etc.
- Asegúrese que se ayude, mujeres embarazadas, visitantes, contratistas o personas con limitaciones físicas.
- Esté atento a la modificación en la ruta de salida y que todos la conozcan, así como el punto de encuentro.
- Si no puede salir busque un lugar donde protegerse y pida ayuda por los medios disponibles.

DESPUES.

- Diríjase al punto de encuentro y verifique el grupo, si falta alguien avise a la BRIGADA DE EMERGENCIAS, tratando en lo posible de identificar de quien se trata y el sitio donde puede estar, NO trate de iniciar el rescate. Ese trabajo debe realizarlo la brigada.
- Si por encontrarse en un área diferente a la habitual debe salir hacia un punto de encuentro diferente al suyo, busque comunicarse inmediatamente por cualquier medio (Teléfono, radio, un vigilante, brigadista, etc.) para que el coordinador suplente inicie las actividades de evacuación en el menor tiempo posible.
- Notifique todas las situaciones anormales que detecte o le sean comunicadas por los asociados o visitantes, pero no de declaraciones no autorizadas a medios de comunicación ni difunda rumores.
- Mantenga unido a su grupo para evitar infiltración de personas ajenas.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 45 de 79

- Cuando la BRIGADA DE EMERGENCIAS de la orden de regresar comuníquelo a su grupo e inicie el retorno a los puestos de trabajo
- Al regresar colabore en la inspección de anomalías, elabore el reporte de evacuación
- Participe en la reunión de evaluación, comente con sus compañeros los resultados.
- Verifique el restablecimiento de las medidas de control y protección de su área (cerraduras, recarga de extintores, señalizaciones, botiquines, etc.)

10.3 INSTRUCCIONES PARA BRIGADISTAS

ANTES.

- Conozca suficientemente estas instrucciones y las establecidas para la actuación en casos especiales de emergencia que acompaña este informe y coméntelos con sus compañeros.
- Asista y participe a todas las jornadas de capacitaciones, prácticas y entrenamientos programados.
- Asegúrese que los equipos y elementos de dotación como brigadista y de protección para emergencias estén disponibles, en buenas condiciones de mantenimiento y siempre listos para utilizarse a través de las inspecciones de seguridad
- Conozca la señal de llamado a la Brigada (sirena) y el lugar de reunión.
- Mantenga permanente integración con sus compañeros de Brigada estimulando el trabajo en equipo y la vocación voluntaria.
- No pretenda aplicar sus conocimientos de atención de lesionados en situaciones diferentes a emergencias, absténgase de formular medicamentos por más que se lo soliciten, remita esas personas al servicio médico de la Organización o a la EPS. a que esté afiliado.

DURANTE.

Si la emergencia ocurre en su área:

- Asegúrese de dar aviso vía radio portátil o por celular indicando la clase de situación que genera emergencia, su ubicación precisa, la magnitud del evento y los posibles afectados.
- Nunca actúe solo, informe a su supervisor y hágase presente en el punto de encuentro con los demás compañeros de la Brigada para realizar cualquier tipo de acción en una emergencia.
- Inicie las acciones de primera respuesta con las personas disponibles; si el LIDER DE LA BRIGADA llega siga sus instrucciones.
- Al enterarse del llamado de emergencia, si no hay instrucción diferente vaya al sitio establecido, allí el Líder de la Brigada informará la situación, asignará funciones, dotación y ordenará el traslado al sitio afectado para apoyar a los BRIGADISTAS del área que lideran la RESPUESTA INICIAL.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 46 de 79

- Trabaje en equipo dirigido por el LIDER DE LA BRIGADA en las prioridades establecidas y aplicando los procedimientos operativos normalizados definidos y practicados de antemano. La acción coordinada del grupo es fundamental para lograr el éxito.
- Trabaje con compromiso, evite riesgos y actos innecesarios que expongan su integridad más allá de lo prudente. Un brigadista no puede convertirse en otro afectado.
- Avise al LIDER DE LA BRIGADA situaciones anormales observadas. No de declaraciones a medios de comunicación, ni difunda rumores.
- Apoye los organismos de socorro cuando ellos lo soliciten aplicando sus conocimientos de atención de lesionados.
- Cuando la emergencia sea de tal naturaleza que haya personas atrapadas, o gran cantidad de lesionados debe participar en la estabilización y clasificación de victimas activación y funcionamiento del Área de Concentración de Víctimas "A.C.V". que se localizará dependiendo de la emergencia por el Comité de Emergencias con un letrero circular de color amarillo en forma de tijera.
- En lo posible todos los afectados deben ser atendidos, utilizando como base el procedimiento operativo normalizado para atención de lesionados que hace parte de este Plan de Emergencias y Contingencias.

DESPUES

- Participe en la consolidación del control, revisión de instalaciones, ventilación de áreas, clausura de ventanas rotas, huecos en techos o paredes, señalización provisional, etc.
- Participe en el restablecimiento de protecciones y recursos de áreas afectadas (recarga de extintores, reposición de los Botiquines y elementos a su cargo etc.)
- Asegúrese que los elementos y equipos queden listos para utilizarse en cualquier momento.

10.3.1 Acciones Recomendadas para la Brigada en caso de Incendio.

- Deben desplazarse desde el lugar de reunión con todos los medios de dotación, protección personal y el equipo disponible y atacar el fuego bajo órdenes del JEFE DE BRIGADA apoyando la respuesta local activada en el área afectada.
- Si se trata de un fuego de líquidos inflamables a nivel del piso y no puede ser controlado con extintores portátiles, se deberá evacuar las instalaciones.
- Cualquier persona afectada deberá ser atendida prioritariamente y trasladada fuera del área de riesgo y entregada de ser posible al personal responsable de la atención Médica de Emergencia.
- La solicitud de participación de Brigadas de otras EMPRESA vecinas deberá ser autorizada por el Gerente de la Planta
- Cuando se haga presente el Cuerpo de Bomberos de la ciudad los miembros de la Brigada coordinarán con ellos su actividad, y en todos los casos deberán seguir operando y supervisando los sistemas de protección disponibles y seguirán las instrucciones del COMITÉ de EMERGENCIAS y del JEFE DE BRIGADA.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 47 de 79

10.4 Acciones Recomendadas Para Todo El Personal En Caso De Incendio


- Haga la notificación correspondiente a través de una persona que porte un radio portátil.
- Facilite la intervención del personal capacitado y autorizado o con algún conocimiento y autorizado para actuar; siga instrucciones, impida el ingreso de curiosos.
- Si hay humo gatee, si no hay visibilidad por el humo u otra causa en el pasillo muévase hacia la puerta de emergencia guiándose por la pared del lado a donde esta se encuentra.
- Antes de abrir puertas pálpelas; si están demasiado calientes no abra.
- Evite el pánico, luche y confíe en una pronta ayuda.
- Si sabe utilizar un extintor y es necesario verifique que sea el adecuado. Si su intento falla salga y deje la puerta cerrada detrás de usted.

10.5 Acciones Para Todo El Personal En Caso De Sismos

- Conocer el Plan de emergencia
- NO SALGA DURANTE EL SISMO, De ejemplo, invite a las personas cercanas a conservar la calma y refugiarse bajo mesas, marcos de puertas, cerca a columnas, pero lejos de ventanas, apilamientos de mercancías, estantes, equipos de aire, bibliotecas, cuadros y demás elementos sueltos o con riesgo de caída o volcamiento.
- Una vez terminado el movimiento sísmico, ante daños en paredes, techos, columnas etc., evalúe la salida y salga con el grupo o busque salidas alternas seguras.
- Si falla la electricidad no permita que la conecten hasta que mantenimiento revise la seguridad y funcionalidad de los sistemas.
- Esté atento a posibles fugas de sustancias como el gas propano, oxígeno, acetileno en estos casos evite ir en la dirección del viento.

10.6 Acciones Para Todo El Personal En Caso De Terrorismo (Explosión)

- Evite que otros salgan corriendo, pueden estar cayendo elementos desprendidos por la onda explosiva, u otras explosiones adicionales
- Aléjese de las ventanas, protegerse de forma similar al caso de los sismos, en lo posible no generar pánico.
- Si hay heridos informe al Jefe de Brigada, indicándole la ubicación de los lesionados.
- Evalúe las condiciones de la salida y salga con su grupo bloqueando la entrada al área afectada.
- Esté atento a posibles fugas de materiales que pongan en peligro su vida, en estos casos avise y evite ir en la dirección en la que sopla el viento.
- Evite curiosear o asomarse, puede haber más explosiones o disparos.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 48 de 79

10.7 Acciones Para Todo El Personal En Caso De Amenazas O Sospechas De Una Explosión, Paquetes O Personas Extrañas.

- Si recibe una amenaza de bomba o percibe cualquier indicio de la colocación de un artefacto sospechoso, avise de inmediato a los guardas de seguridad.
- Los funcionarios deben revisar su sitio de trabajo a diario para identificar sus objetos y detectar la presencia de elementos sospechosos que no debían estar allí o que son de procedencia desconocida.
- Aquellas áreas de responsabilidad incierta como son corredores, pasillos y baños serán revisadas por el personal de aseo o Servicios Generales.
- El personal de vigilancia efectuará la revisión de los alrededores y parqueaderos.
- Evite propagar rumores o apreciaciones personales que generen falsas alarmas a todo el personal, guarde la reserva y espere instrucciones.
- No toque ni arroje nada sobre materiales sospechosos, aléjese con el grupo, bloquee la entrada, siga indicaciones.
- No active transmisores de radio, celulares, o equipos que generen señal electromagnética en el área afectada porque puede activar el mecanismo detonador.
- En caso de encontrar un elemento sospechoso no lo toque, no lo mueva ni cambie de lugar, trate de establecer su procedencia, si no es posible desaloje el área circundante en forma ordenada y comunique de inmediato a los guardias de seguridad.
- Ante la inminencia de una explosión tiéndase boca abajo con las manos protegiéndose la cabeza y la nuca y la boca lo más abierta posible.
- Toda amenaza debe ser tratada como real hasta tanto no se adelanten diligencias que desvirtúen su veracidad por parte de Seguridad.

10.8 acciones para todo el personal en caso de alteraciones del orden público.

- Aléjese de ventanas, cierre cortinas y puertas especialmente si dan a la calle o suspenda actividades y alístese para una eventual evacuación.
- Siga instrucciones del COMITE DE EMERGENCIA, la Brigada de emergencia y los coordinadores de evacuación, porte siempre su identificación personal.
- Si escucha disparos tiéndase en el piso, cúbrase la cabeza, invite a otros a calmarse.
- Ante amenazas de personas extrañas, alteradas y armadas o presumiblemente armadas evite actitudes desafiantes, cálmese, siga indicaciones, no exponga su integridad ni la de sus compañeros.
- SI RECIBE LLAMADA DE AMENAZA TERRORISTA, Trate de prolongarla, pregunte quien, porqué y donde; capte detalles (voz, acento, ruidos, modismos, etc.), no cuelgue hasta que lo haga quien hizo la llamada. Avise a la Gerencia y/o a Gestión Humana, no haga bromas ni comentarios sobre la llamada.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 49 de 79

10.9 instrucciones para la portería, recepción.

ANTES.

- Mantenga actualizado el directorio de emergencias que incluye COMITÉ DE EMERGENCIAS, JEFE DE BRIGADA, BRIGADISTAS, COORDINADORES DE EVACUACION, cambios de extensión, radio, celular etc.
- Evitar al máximo dar información por teléfono sobre los asociados sin autorización.

DURANTE.

- Reporte. Al recibir una notificación sobre la existencia de un evento que inicia una situación de emergencia, deberá solicitar como mínimo esta información:
 - Quién notifica
 - De qué se trata
 - Ubicación de la emergencia
 - Magnitud del evento
 - Posibles personas afectadas
 - Acciones desarrolladas
- Confirmación. Si los datos anteriores no son completos o confiables, confirme la veracidad apoyándose en un vigilante que vaya al sitio o comunicándose por radio o teléfono con el sitio.
- Ubicación de personal. En forma inmediata localizará y notificará (toque de sirena) personas designadas en el Plan de emergencia.
- Solicitud de Apoyo externo. Si la magnitud de la emergencia lo amerita y a la orden de dar aviso al apoyo externo Bomberos.
- En caso de atentados o amenazas, solo llamará a la Policía cuando el COMITÉ DE EMERGENCIA, O EL PRIMER RESPONDIENTE así lo determine.
- Mantendrá despejadas las líneas telefónicas para facilitar las comunicaciones.

DESPUES.

- Cuando se autorice ingresar, permítalo a los asociados, los visitantes lo harán cuando lo autorice el Comité de Emergencia quien tiene esa atribución.
- No permita la salida de objetos sin autorización.
- Cuando se han producido daños por cualquier evento en un área en particular, y esa área se considera temporalmente "no operativa", un miembro del grupo de vigilancia deberá encargarse del control de acceso a ella, permitiendo solo el de las personas autorizadas.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 50 de 79

11. CONCLUSIONES

- El plan de emergencia es una herramienta que le permite a la Administración tomar las decisiones acertadas para prevenir o controlar los eventos críticos que pueden amenazar a los trabajadores y bienes.
- La calificación de la vulnerabilidad, las conclusiones y recomendaciones están fundamentadas en las condiciones observadas durante la inspección y estudio realizado bajo asesoría de la ARL.
- De acuerdo al proceso, almacenamientos y carga combustible una emergencia en un área puede afectar rápidamente las demás.
- Las amenazas identificadas tienen una MEDIA probabilidad de ocurrencia, destacándose los Incendios, Explosiones, Movimientos Sísmico, Tsunami, Robos y Eventos Sociales como los más probables. Cada una de estas amenazas fue analizada y calificada para cada una de las áreas de la INVIMA.
- Las amenazas identificadas tienen un gran impacto sobre el factor humano, ya que la gravedad de las mismas puede ocasionar lesiones graves e incluso la muerte.
- El factor de la PROPIEDAD que puede originar pérdidas potenciales son los Incendios y Explosiones, Fugas de Productos, Movimientos Sísmicos, Tsunami y Colapso Estructural ya que estos provocan destrucción hasta del 40% o más de daños a instalaciones.
- En el IMPACTO AL NEGOCIO las pérdidas más relevantes se pueden dar como consecuencia de Incendios y Explosiones, Movimientos Sísmicos.
- En el IMPACTO AMBIENTAL las emergencias como son Explosiones, atentados, Fugas de sustancias inflamables son los que pueden llegar a afectar y dañar el entorno en forma severa.
- La RECUPERACIÓN DEL NEGOCIO en caso de Incendio, Explosiones movimientos sísmicos, y atentados terroristas son los más graves que se encontraron, ya que en caso de ocurrencia la recuperación puede tardar más de 25 días.
- La empresa INVIMA no cuenta con Brigada de emergencias estructurada, se requiere crear un grupo de unidades que reciban capacitación teóricamente en conocimientos básicos de prevención y control del fuego, primeros auxilios, rescate y salvamento básico, se sugiere establecer un programa de entrenamiento y seguimiento para brigadas estructurales según requerimiento en la INVIMA y riesgos propios internos.
- De acuerdo a inspección NO se evidencia la falta de un sistema de protección contra incendio, se tiene como apoyo más cercano el Cuerpo de Bomberos de SPRBUN, el cual se encuentra a una distancia de 300 Metros de la empresa.
- La responsabilidad del desarrollo y mantenimiento del plan de emergencia y evacuación es de la Gerencia con el apoyo del área de Salud Ocupacional y la participación de todo el personal.
- Los elementos que constituyen el plan de evacuación radican en la organización de la brigada de emergencias, primeros auxilios y evacuación, cada uno de estos elementos requieren la realización de programas de capacitación y entrenamiento para lograr la efectividad en la respuesta de los equipos que se constituyan.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 51 de 79

12. RECOMENDACIONES


1. A corto plazo: Capacitar a todo los colaboradores directos e indirectos de acuerdo con los parámetros indicados en este documento, realizando capacitaciones Teórico - Practicas según los riesgos propios, las cuales deberán tener un seguimiento del área de Talento Humano, Salud Ocupacional y Brigada de seguridad.
2. Ejecutar el plan de evacuación realizando simulacros periódicos para revisar dicho plan con los elementos observados en la práctica, corrigiendo todas las novedades durante el desarrollo del ejercicio, idealmente por política interna la INVIMA se realice una vez al año y a los nuevos funcionarios administrativos y de planta, instruirlos sobre el Plan de Evacuación y Emergencia.
3. Se debe establecer el orden jerárquico para la prevención y control de las emergencias según su perfil y equipo de apoyo.
 - ❖ Coordinador general de la brigada.
 - ❖ Líder y equipo de control de Incendios y rescate.
 - ❖ Líder y equipo de soporte básico de vida.
 - ❖ Líder y equipo de evacuación.
4. Los colaboradores de la brigada deben realizar inspecciones locativas para cada uno de los riesgos en sus puestos de trabajo, generar una cultura preventiva, encaminada a minimizar áreas inseguras y disminuir los accidentes de trabajo.
5. Generar confianza a todos nuestros colaboradores directos e indirectos.
6. Realizar labores de evacuación parcial o general, estableciendo funciones previas de los equipos (control de incendios, soporte de vida) según los PON'S.
7. Lograr un cubrimiento de brigadistas en cualquier horario y turno.
8. Realizar trabajos de entrenamiento para la brigada y un plan de ayuda mutua en emergencias para todas las empresas que laboran en la misma área.
9. Todos los equipos de brigadistas que sirven de apoyo para la seguridad, prevención y control de las emergencias deben de tener su respectiva lista de chequeo mensual en:
 - ❖ Lista de inspección de Señalización de evacuación.
 - ❖ Lista de los equipos de emergencia.
 - ❖ Lista de inspección general de los extintores portátiles.
 - ❖ Lista de inspección de las camillas portátiles.
 - ❖ Lista de los botiquines y sus medicamentos.
 - ❖ Lista de los equipos de rescate.
1. Contratar con personas idóneas que cuente con certificados aprobados para los trabajos de reparaciones y mejoras eléctricas en todas las áreas de planta de producción y oficinas, según EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS. (RETIE).

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 52 de 79

2. Divulgar y establecer los Procedimientos Operativos Normalizados de Seguridad (PON'S) como documento de respuesta a emergencias en la fase de capacitación Teórico – Practica de entrenamiento y de apoyo de la brigada.
3. Mantener activa la brigada de emergencia de INVIMA.
4. Realización de simulacros de emergencias para evaluar la respuesta del personal ante tales eventos y generar planes de acción que permitan estar preparados para reaccionar de la mejor manera ante las situaciones antes descritas.



Pedro Pablo Sierra g.
Ingeniero especialista en SST
Licencia 0644 de dic 9 de 2009

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL -Gestión Documental-	Código: VP-IGSOE-01
	FORMATO INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA	Versión: 1
	Proceso Promoción y Prevención	Página 53 de 79

13. BIBLIOGRAFÍA.

NORMA NBE – CPI 91, norma básica de las edificaciones. Editorial MAPFRE.
 CONTROL DE RIESGOS DE ACCIDENTES MAYORES, manual practico, OIT. Ed Alfa omega.
 INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL TRABAJO, Editorial Limusa.
 MANUAL DE BÚSQUEDA Y RESCATE, Cruz roja Colombiana.
 INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE RIESGOS, Editorial Limusa.
 GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL. Dr. Aguilar Jaime, SUMA:
 HERRAMIENTAS PARA VIGILANTES. Editorial Paraninfo.
 ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES. Cruz Roja Colombiana.
 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES E INDUSTRIALES. Editorial MAPFRE.
 COMO DISEÑAR Y ADMINISTRAR LOS PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN, Y LA
 BRIGADA CONTRA INCENDIOS. NFPA-OPCI.
 NORMA NFPA 101 LIFE SAFETY CODE, EDICIÓN 2.000.
 NORMAS NFPA 171 Y 178. SÍMBOLOS DE SEÑALIZACIÓN.
 ENFERMEDADES OCUPACIONALES. OMS.
 NTC 1700
 MANUALES SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.